Moopio MAPA DEL PODER

DOSSIER · MAPA DEL PODER · MOOPIO.COM

El cierre judicial: imputación formal, la mansión en el expediente y un expresidente preso

La audiencia del 07/11 por la tarde cerró el círculo abierto hace seis días: el juez Humberto Otazú — cuya autoría de la instrucción estaba bajo doble atribución — imputó formalmente a Santiago Peña y a Carlos Carvallo y mandó al expresidente a prisión preventiva en el Regimiento Escolta Presidencial. Su propia declaración jurada de 2025, leída en el portal de la Contraloría, documenta el rastro financiero que la imputación reconstruye.

Asunción · 7 de noviembre de 2026 (noche) · Datos nuevos del grafo: rels 8846 y 8847 · notas 914–916 y 933–938 · identificadores 10–16 · Fuentes primarias: JSON de la DDJJ 2025 de Peña (portal DJBR, cabecera 4078710) y actas judiciales citadas por ABC, Última Hora, Popular y Judiciales · actualizado 10/11/2026

USD 815 M
perjuicio al Estado estimado por los fiscales — estimación de parte, no sentencia

₲ 239 M
cuota mensual del préstamo de la mansión: seis veces el salario presidencial, según la imputación

6.144
acciones de Ueno Holding rescatadas en 2025 y reinvertidas, según la DDJJ de Peña (CGR)

7
identificadores oficiales nuevos en el grafo en este pase: 1 cédula + 6 RUCs

1 La audiencia: los delitos, los roles y el juez

El Ministerio Público imputó a Santiago Peña (#3) por **lesión de confianza, en calidad de instigador**, y **administración en provecho propio, en carácter de autor**; la resolución alcanza "de igual manera" al expresidente del BCP Carlos Carvallo (#55) (Desde Caaguazú; El Heraldo Paraguayo). El juez penal de garantías especializado en delitos económicos Humberto Otazú (#7674) — titular del juzgado que conduce las cautelares de la causa, cargo ahora registrado en el grafo (rel 8846) — dispuso la **prisión preventiva de**

Peña en el Regimiento Escolta Presidencial por peligro de fuga y rechazó la medida menos gravosa que pidió la defensa (ABC; Popular; Judiciales; ADN). Carvallo, detenido desde la noche del 06/11 tras entregarse en Investigaciones, quedó imputado en la misma resolución y con **prisión preventiva: reclusión inicial de 15 días en la Agrupación Especializada** (El Nacional, 07/11 noche).

> "Las cuotas del préstamo de la mansión de Santiago Peña eran seis veces su salario como presidente"
>
> — Última Hora, 07/11/2026, sobre el acta de imputación: dos préstamos por más de ₲ 3.500 M para la casa de San Bernardino, con cuota mensual de ₲ 239 M.

Los fiscales de la Unidad de Delitos Económicos estiman el perjuicio total al Estado en **USD 815 millones** (Última Hora); Desde Caaguazú cita USD 850 M. El acta deja el perjuicio definitivo pendiente de cuantificación: ambas cifras son estimaciones de parte y no concilian. **Imputación y prisión preventiva no son condena.**

El acta de 34 páginas: sobres con efectivo, reuniones reservadas y un bono aprobado en 48 horas

- **Dos sobres con USD 100.000 cada uno** — unos USD 200.000 no bancarizados — estuvieron bajo resguardo en un sector privado de la residencia oficial: el personal de servicio doméstico los halló el 14/10/2024 y a fines de febrero de 2025, y Peña los recibió personalmente el 17/06/2025 de manos de la coordinadora del personal, Luz Maribel Candado Romero (#8854), quien lo denunció ante el MP y afirmó haber sido sometida a detector de mentiras por la seguridad presidencial (Última Hora).
- **Cuatro reuniones con {e(542,'Miguel Vázquez (#542)')}** — "Federico Miguel Vázquez" en el acta — en fechas que la Fiscalía marca como definitorias para ueno: 17/12/2023, 08/04/2024, 06/03/2025 y 03/04/2025 (expansiones, licencias bancarias, absorciones).
- **Presión sobre administradores:** reuniones en el despacho presidencial con el entonces titular del Consejo del IPS {e(6456,'Jorge Brítez (#6456)')} el 22 y 27/08/2024; **48 horas después**, el Consejo aprobó comprar bonos de ueno por **₲ 250.000 M a 7 años**. La concentración estatal en el banco llegó a **₲ 3,6 billones + USD 233,4 millones** en septiembre de 2026 (La Política Online; OviedoPress).
- **El equipo fiscal completo** del acta fechada 07/11: Christian M. Benítez Cáceres {e(8426,'#8426')}, Silvia Margarita González Vester {e(8670,'#8670')}, Elena Fiore Franco {e(8292,'#8292')} y Ruth Benítez {e(8853,'#8853')}. El acta deja **el perjuicio definitivo pendiente de cuantificación**: las estimaciones de prensa (USD 815 M en Última Hora, USD 850 M en Desde Caaguazú) no concilian y son eso, estimaciones. La causa se abrió por denuncia de un bloque de legisladores el 05/11.
- **Carvallo, procesado:** prisión preventiva con reclusión inicial de 15 días en la Agrupación Especializada (El Nacional, 07/11 noche).

Grafo: notas 970 (#3), 971 (#542), 972 (#55), 973 (#7697), 974 (#6456) · entidades nuevas #8853–#8857. Todo es hipótesis fiscal: imputación no es condena.

---

2 El rastro financiero, en la propia DDJJ de Peña

La declaración jurada de bienes de Peña ante la Contraloría (actualización voluntaria de 2025, corte 30/09/2025, leída como JSON en el portal DJBR) documenta la salida del grupo financiero que su gobierno intervino tres semanas antes de su destitución:

- **6.144 acciones de ueno Holding (#522) (RUC 80011000-5)**, a ₲ 1 M cada una — omitidas en la DDJJ de asunción y declaradas recién en 2023 — aparecen rescatadas y reinvertidas en 2025 (nota 914).
- **Acciones del Banco Continental por ₲ 2.345 M** (RUC 80019270-2) y **bonos del Banco Atlas por ₲ 650 M + ₲ 350 M "mediante casa de bolsa"** (RUC 80024928-3): la reinversión del rescate.
- **La casa de San Bernardino, completada con préstamo del propio ueno bank (#518) (RUC 80026157-7)** — el mismo banco cuya resolución firmó su BCP. La imputación precisa los montos: dos préstamos por más de ₲ 3.500 M y cuotas de ₲ 239 M (Última Hora).

Dato de registro que el grafo acaba de cerrar: **"Financiera Ueno S.A.E.C.A." y "ueno bank S.A." son la misma persona jurídica** — el mismo RUC 80026157-7 aparece en la DDJJ de Peña de 2023 con el nombre viejo y en la de 2025 con el nuevo. El alias quedó registrado en #518.

---

3 El Estado, de depositante a querellante

Itaipú Binacional (#83) presentó el 07/11 denuncia penal contra directivos de ueno bank y recurrió también al BCP para recuperar sus fondos atrapados. Las cifras que el grafo tenía como no conciliables resultan ser el mismo monto: la denuncia fija el saldo real al 03/11 — **G. 115.200 millones + USD 163,8 millones** — y su equivalente total es **"más de USD 180 millones"** (El Trueno reconcilia las dos versiones: desglose por moneda vs total convertido). Antes de la denuncia, la binacional había respondido a ABC con **promedios de tres años** (USD 49,8 M + G. 27.703 M, publicados el 13/10 tras tres pedidos de información) de los que se estimaban unos USD 54 M: el saldo real era tres veces mayor. Sus colocaciones en bancos paraguayos pasaron de USD 57 M en 2023 a USD 537 M en 2025, y desde 2024 no publica en qué bancos las hace (nota 935). La binacional se suma a la ANDE (#61), Petropar (#85) y CONATEL, que ya denunciaron, y al Poder Judicial, que tiene ₲ 250,4 millones de recaudaciones retenidas en el banco intervenido.

4 La ley de puertas giratorias, mutilada en 2023

La crisis reabrió la pelea normativa que el propio caso ilustra. La ley de puertas giratorias —"régimen de prevención, corrección y sanción de conflictos de intereses en la función pública", entidad #8859 en el grafo— imponía **un año de cuarentena** a los exfuncionarios para trabajar en las áreas que supervisaron, con multas e inhabilitaciones, y alcanzaba **expresamente al presidente y los miembros titulares del BCP y a sus superintendentes**. A fines de diciembre de 2023 la mayoría oficialista la recortó: cayeron el plazo, las multas y las inhabilitaciones, y Peña no la vetó pese al pedido de las organizaciones civiles. La senadora Esperanza Martínez (#323) anunció un proyecto para recuperar las prohibiciones eliminadas; antes, en enero de 2024, Lilian Samaniego ya había intentado la derogación sin éxito (Última Hora; ABC, 08/01/2024). El recorte habilitó la carrera que el grafo registra verificada con fechas:

CARGO DE **JOSHUA ABREU (#6248)**	FECHAS	REL
Presidente de la CNV (#672)	2018-09-26 → 2023-09-15	8837 (verified)
Superintendente de Valores del BCP (#6247)	2023-12-18 → 2024-12-31	6124 (verified)
Director de Ueno Casa de Bolsa (#520) (RUC 80124419-6)	sin fechas publicadas	8836 (verified)

La designación como Superintendente fue el **18/12/2023** — no septiembre: la fecha que figuraba en el grafo era la de su salida de la CNV y fue corregida antes de verificar la relación (ADN; La Nación). Abreu no está imputado en la causa; las relaciones registradas son cargos y cargos con fechas.

La misma puerta, en sentido inverso: el presidente del BCP salió de ueno. Carlos Carvallo (#55) presidía la financiera ueno "hasta 2023" (El Heraldo) y asumió la presidencia del BCP el **15/08/2023: 24 horas después de dejar el banco** que a partir de ese día su institución regulaba (rels 8211 y 45, ambas verificadas; nota 982). La ley que podría haberlo alcanzado se promulgó meses después de ese movimiento y nunca llegó a regir sin recortes. Y el caso paradigmático que la prensa recuerda: el propio Peña (#3) — ministro de Hacienda de Cartes, luego director del Banco Basa (grupo Cartes) y presidente desde agosto de 2023 — fue accionista de Ueno Holding **hasta marzo de 2025, estando ya en el poder** (Última Hora). El caso ueno tiene puertas giratorias en las dos direcciones: regulado→regulador (Carvallo) y regulador→regulado (Abreu).

5 Qué sumó el grafo en este pase

- **Identificadores (IDs 10–16):** cédula 533175 de Carvallo (5 DDJJ CGR) y los RUCs de ueno bank (80026157-7), ueno Holding (80011000-5), Itti (#6811, 80028355-4), Ueno Casa de Bolsa (80124419-6), Vinanzas (#533) (80090944-5) y Grupo Vázquez SAE (#6799) (80086759-9). Patrón nuevo: los JSON de las DDJJ de los funcionarios listan el RUC de cada activo declarado — el registro corporativo aparece dentro de las declaraciones de los propios investigados.
- **Fusión:** Vinanzas estaba duplicada (#8218 y #533); fusionada a #533, el ID que citan los reportes.
- **Relaciones verificadas:** la carrera completa de Abreu (6124/8836/8837), los accionistas de ueno bank (8389 U Holdings Luxembourg, 8390 Grupo Vázquez) y el vínculo Vinanzas–ueno (8840, predicado corregido a affiliated_with).
- **Notas 914–916 y 933–938:** el flujo del rescate en la DDJJ 2025, la audiencia, la imputación y la denuncia de Itaipú con sus dos cifras.

6 Probado vs. no probado

PROBADO CON FUENTE PRIMARIA O REGISTRO	NO PROBADO TODAVÍA
La imputación formal y sus delitos/roles (actas citadas por ABC, Última Hora, Desde Caaguazú)	La responsabilidad penal: no hay juicio ni sentencia
La prisión preventiva en el Escolta por peligro de fuga (resolución atribuida a Otazú)	El monto definitivo del perjuicio (USD 815 M es estimación fiscal)
El rescate de las 6.144 acciones y las reinversiones (JSON DDJJ 2025, CGR)	Por qué Itaipú respondió promedios y no el saldo real cuando se le preguntó
El saldo real de Itaipú en ueno (denuncia: G. 115.200 M + USD 163,8 M ≈ más de USD 180 M)	La recuperación efectiva de esos fondos: pendiente ante Fiscalía y BCP
La identidad Financiera Ueno = ueno bank (mismo RUC en dos DDJJ)	Qué resolvió Carvallo mientras presidía la financiera: su gestión allí no está documentada en el archivo
Carvallo presidió la financiera ueno hasta 2023 y pasó al BCP en 24 horas (rels 8211 y 45, verificadas)	El origen y destino de los ~USD 200.000 en efectivo hallados en la residencia
Las fechas de la carrera regulatoria de Abreu (fuentes de nombramiento)	Ninguna imputación contra Abreu: no existe en el archivo

+ Actualización · 08/11/2026

Entre el 06 y el 07/11 la causa penal dio el salto más alto del tablero: imputación y prisión preventiva del expresidente y del ex titular del BCP, más medidas patrimoniales.

- **Peña, preso preventivo.** El juez de Delitos Económicos Humberto Otazú dictó la prisión preventiva de Santiago Peña (lesión de confianza como instigador y administración en provecho propio como autor); quedó recluso en el Regimiento Escolta Presidencial y se abstuvo de declarar (Última Hora, 07/11/2026).
- **Carvallo imputado y detenido.** Carlos Carvallo se entregó el 06/11 tras emitirse su orden de detención y fue trasladado a la Agrupación Especializada; la Fiscalía le atribuye lesión de confianza, producción inmediata de documentos públicos de contenido falso y administración en provecho propio (Última Hora, 07/11).
- **Medidas patrimoniales.** El Ministerio Público pidió y el juez dispuso la inhibición general de enajenar y gravar bienes de Peña y Carvallo, con oficios sobre cuentas y activos (Última Hora, 07/11/2026).
- **Allanamiento en Altos.** El 06/11 la Fiscalía allanó el complejo Aqua Village e individualizó tres inmuebles vinculados a imputados, incluidas mansiones atribuidas a Miguel Vázquez y César Astigarraga (El Nacional); además incautó un yate de lujo y avionetas atribuidos a Vázquez (Última Hora).
- **Deudores en el expediente.** La nómina cruzada con el informe de la Superintendencia de Bancos incluye al presidente Pedro Alliana (G. 4.504 millones), Muar SRL —vinculada a Serenella Argaña— (G. 8.819 millones) y el PLRA (G. 12.273 millones), además de las sociedades de la cadena Vinanzas (Última Hora, 07/11/2026).

+ Actualización · 09/11/2026 — la bóveda, Vázquez y el juez cuestionado

- **La bóveda de San Bernardino.** La comitiva fiscal allanó el domingo la mansión de Peña (#3) y halló una bóveda blindada de nivel 7 con acceso biométrico —reconocimiento facial o de iris, huella dactilar, PIN y llaves— que no pudo abrir; suspendió esa diligencia con custodia del Departamento Contra el Crimen Organizado y la retomó este lunes (Agenda Paraguay, ABC Color y Extra, 09/11). El acta de imputación ya situaba la vivienda en el centro del expediente.
- **Miguel Vázquez pide salir de prisión.** La defensa del CEO de ueno pidió arresto domiciliario con tobillera electrónica; la Fiscalía se opuso y ratificó la prisión preventiva (Diario HOY, 09/11).
- **Otazú, bajo fuego político.** El senador Rafael Filizzola (#321) puso en duda la independencia del juez Humberto Otazú (#7674): según su denuncia, la esposa del magistrado trabaja en Yacyretá, su hijo en Itaipú y mantiene vínculo de compadrazgo con actores del caso (El

Nacional, 08/11). El grafo registra la denuncia como nota contextual en #7674; no hay resolución judicial sobre el planteo.

- **Rolón, en la cuerda floja.** El fiscal general Emiliano Rolón (#71) reconoció demoras y explicó por qué aún no se allanó Mburuvicha Róga (RDN, 09/11); el abogado Felino Amarilla impulsa someterlo a juicio político por sus dichos sobre la investigación (Última Hora, 09/11). Nota contextual en el grafo (#71).

+ Actualización · 10/11/2026

Cajas fuertes ocultas, una detención por destruir documentos y una denuncia por 'rescate VIP' marcan el cierre judicial de la semana.

- **Pruebas ocultas.** Dos cajas fuertes en la casa matriz —una tras la pared de un baño— y otra en la oficina Santa Teresa; la apertura de la primera demandó horas (ABC, HOY).
- **Obstrucción.** Andrea Benítez #11201, jefa de Operaciones de ueno Casa de Bolsa #8833, detenida por romper documentos antes del allanamiento (CCTV) (La Política Online).
- **Rescate VIP.** Denuncia parlamentaria por retiros millonarios con información privilegiada antes del comunicado de intervención (La Política Online).
- **Frente internacional.** La Fiscalía rastrea activos en EE.UU. y Europa y pidió congelar criptoactivos en Luxemburgo (El Nacional, Última Hora).

  DVR oculto en casa de Peña. En los allanamientos a las viviendas de Peña #3 y Carvallo #55 se incautaron documentos contables, DDJJ, escrituras y equipos; en la de Peña apareció un grabador de seguridad escondido (RDV).
- **Segunda bóveda.** La tarde del 10/11 se intentó abrir la segunda caja fuerte hallada tras el baño de la oficina de Vázquez; el juez mantuvo además la imputación del síndico del banco (PDS) y la Fiscalía prepara la imputación de una funcionaria sin descartar más implicados (1000 Noticias).
- **Va por el fiscal general.** Bancadas opositoras analizan el libelo de un juicio político contra Emiliano Rolón #71 por omisiones ante denuncias contra el gobierno de Peña: diputados Carlos Pereira #453 y Billy Vaesken #424 (ABC, RDN y portadas del 10/11).
- **G. 87 millones en la caja fuerte.** La del baño de la azotea tenía doble fondo; un cerrajero la abrió y halló fajos con precintas del banco: G. 83 millones en efectivo, luego precisados en G. 87 millones, más bolsas y documentos (fiscal Jorge Arce; Última Hora).
- **La bóveda de Peña, vacía.** La Fiscalía abrió la caja de la mansión de San Bernardino: estaba vacía ("una sala de pánico"); la Senabico de Teresa Rojas #11235 asumió la administración del primer inmueble decomisado, con inventario y tasación para alquiler (Última Hora, HOY).
- **Allanado el exnúmero uno del MEF.** Comitiva fiscal allanó la casa de Carlos Fernández Valdovinos #6425, exministro de Economía, expresidente del BCP y actual consejero de Itaipú, nombrado en la denuncia de legisladores (ABC).
- **Andrea Benítez calló.** La jefa de Operaciones detenida se abstuvo de declarar ante el fiscal Federico Leguizamón y será imputada por frustración de la persecución penal; entre los papeles destruidos había un correo del 13/10/2025 sobre las operaciones de Peña en la casa de bolsa (El

Nacional).

- **Expulsión en la ANR.** El Tribunal de Conducta analizó la expulsión de Peña, impulsada por el penalista Julio Vasconsellos #11236; la Junta Municipal de Concepción revocó su título de Hijo Dilecto (RDN, Última Hora).
- **El amparo societario.** La CSJ aclaró el alcance del amparo que desde el 05/11/2025 (juez Diego Alejandro Torres) prohíbe al MEF dar datos societarios de la familia Peña, tras un pedido de acceso del periodista Hugo Portillo (La Política Online).
- **Fuego amigo sobre Rolón.** La senadora Yolanda Paredes #265 pidió 20-40 fiscales y acusó al fiscal general de obstaculizar; bancadas opositoras preparan su juicio político (1140 AM).

+ Actualización · 09/11/2026

El cierre judicial avanza en paralelo al pago del FGD, que ya cubrió a dos de cada tres ahorristas.

- Estado del FGD al 09/11: más de 1 millón de ahorristas cobró (64% del padrón); se devolvieron G. 994.601 MM (~USD 168 MM); segundo tramo (G. 10 MM a G. 121,7 MM) desde el 07/11; reclamos habilitados desde el 12/11 sin trámite previo según Asoban. El caso consumirá ~50% de los US$ 1.656 MM del FGD (ABC 08/11).
- 09/11: la Fiscalía pidió ratificar la prisión preventiva de Vázquez y otros cinco exdirectores tras la "chancleta" que los benefició; Vázquez pidió arresto domiciliario con tobillera electrónica y quedó sin defensa tras la renuncia de sus tres abogados.
- Allanamiento a ueno Casa de Bolsa el 09/11 con presunta destrucción de pruebas (elnacional 09/11).

F Fuentes

Primarias

- Contraloría General de la República — portal DJBR: DDJJ de Santiago Peña (cédula 1.021.349), cabeceras 3680339 (2023) y 4078710 (2025); los JSON listan RUCs por activo
- Bolsa de Valores de Asunción — emisores y estados financieros (RUCs de Itti, Ueno Casa de Bolsa, Grupo Vázquez SAE)

Prensa citada

- ABC: Peña queda preso en el Regimiento Escolta Presidencial (07/11/2026)
- Desde Caaguazú: imputación por lesión de confianza (instigador) y administración en provecho propio (autor)
- Última Hora: las cuotas de la mansión, seis veces el salario (07/11/2026)

- Última Hora: perjuicio estimado en USD 815 M (07/11/2026)
- Radio 1000: Itaipú recurre a la Fiscalía y al BCP (USD 163 M + ₲ 115.000 M)
- Red Chaqueña: Itaipú denuncia por "más de USD 180 M"
- Última Hora: el caso ueno reabre la batalla por la ley de puertas giratorias (07/11/2026)
- Judiciales: Otazú decreta la prisión de Peña
- ADN: Peña guardará prisión preventiva en el Escolta
- Última Hora: sobres con USD 200.000 y reuniones reservadas con Miguel Vázquez (07/11/2026)
- OviedoPress: el acta de 34 páginas, equipo fiscal y cifras de la imputación
- La Política Online: el direccionamiento atribuido a Peña y el bono del IPS
- El Nacional: prisión preventiva de Carvallo en la Agrupación Especializada
- El Heraldo: "presidió la financiera Ueno hasta 2023" (evidencia de rel 8211)

  Las conexiones no evidentes (pase 08/11)

  - **El Carvallo anterior a ueno:** cuando el Grupo Vázquez compró el 65% de **Financiera El Comercio** en 2021 —tras el BCP bloquear la fusión—, Carlos Carvallo (#55) era **vicepresidente de esa financiera**, que luego se rebautizó Financiera Ueno (#518). La cadena regulador/regulated empieza antes de lo que mostraba el mapa (ABC, 07/11).
  - **La exposición completa de Peña (#3) según el acta:** dos préstamos otorgados el mismo día (13/05/2024) por G. 3.548 M para su casa de San Bernardino, con cuotas de G. 239 M —seis veces su salario—; más 6.144 acciones de ueno Holding (#522, 1,58%), un CDA por G. 2.400 M y un **bono de Itti (#6811) por G. 350 M**: G. 8.894 M de activos en el conglomerado. El juzgado dictó inhibición general y **embargo preventivo de cuentas presentes y futuras** en todo el sistema (PDS, ABC, 07/11).
  - **La cifra madre reconcilia:** los ~USD 855 M de plata pública e IPS que ueno administraba al cierre de setiembre (#518) coinciden con G. 3,6 B + USD 233,4 M + lo atrapado de Itaipú. La Causa 92/2026 nombra como colocadores al IPS (#7), Itaipú (#83), **Yacyretá (#347) y ANDE (#61)** "entre otras" (El Independiente, ABC, 07/11).
  - **Quién no denuncia:** siete instituciones ya tienen querella penal propia; **el IPS y la Caja Bancaria (#701)** —con G. 250.000 M en bonos y G. 186.250 M en CDA respectivamente— todavía no. Y Miguel Vázquez (#542) está detenido en **ExTacumbú**, la tercera prisión distinta del trío (Peña en Escolta, Carvallo en Agrupación).

- ABC (editorial, 01/11/2026): Carvallo "presidió y lideró" la financiera antes de regularla
- ABC Color (07/11/2026): El millonario y ostentoso esquema que tumbó a Peña: seis hechos clave
- PDS Digital (07/11/2026): Ueno prestó G. 3.548 millones a Peña para su casa mientras era presidente
- El Independiente (07/11/2026): ¿Quiénes le abrieron las puertas del dinero público a ueno bank?

- ABC Color (07/11/2026): Justicia dicta inhibición general de bienes y embargo preventivo con tra Peña y Carvallo

Grafo editorial Moopio — Mapa del Poder

Entidades citadas (perfiles públicos): #3 Santiago Peña · #55 Carlos Carvallo · #7674 Humberto Otazú · #518 ueno bank · #522 ueno Holding · #8832 Ueno Casa de Bolsa · #533 Vinanzas · #496 Grupo Vázquez · #6799 Grupo Vázquez SAE · #6811 Itti · #6248 Joshua Abreu · #83 Itaipú Binacional · #323 Esperanza Martínez · #7697 Caso Ueno · #7987 Juez Penal de Garantías Especializado en Delitos Económicos · #6247 Superintendente de Valores · #672 CNV

Relaciones citadas: 8846 (Otazú → #7987, draft con evidencia) · 6124, 8836, 8837 (carrera de Abreu, verified) · 8389, 8390 (accionistas de ueno bank, verified) · 8840 (Vinanzas → ueno bank, verified) · notas 914–916, 933–938, 970–974 y 981–983 · entidades nuevas #8853–#8857 y ley #8859 · rel 8211 verificada · identificadores 10–16.

Menciona no implica responsabilidad penal: las personas citadas no tienen condena. Las imputaciones, denuncias y estimaciones de daño son atribuidas a sus autores (Ministerio Público, Itaipú, prensa) y pueden ser rebatidas en el proceso. Los montos en guaraníes y dólares no son comparables entre sí sin el tipo de cambio de la fecha del hecho. Datos del grafo verificados el 07/11/2026 a la noche.

← Todos los reportes · El expediente de la caída de Peña · El Poder Judicial en el caso ueno · Joshua Abreu, la puerta giratoria · Mapa del Poder